



## Centro de prensa

### Violencia contra la mujer

Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer

Nota descriptiva N.º 239

Actualización de septiembre de 2011

#### Datos y cifras

- La violencia contra la mujer, sea violencia de pareja o violencia sexual, constituye un importante problema de salud pública y una violación de los derechos humanos.
- En un estudio realizado por la OMS en varios países, entre un 15% y un 71% de las mujeres refirieron haber sufrido en algún momento violencia física o sexual por parte de su pareja.
- Estas formas de violencia producen problemas de salud física, mental, sexual, reproductiva y de otra índole, y pueden aumentar la vulnerabilidad a la infección por el VIH.
- Entre los factores de riesgo de perpetrar estos actos de violencia se encuentran el bajo nivel educativo, la exposición al maltrato en la infancia o a actos de violencia entre los padres, el consumo nocivo de alcohol, las actitudes de aceptación de la violencia y la desigualdad de género. La mayoría de ellos son también factores de riesgo de ser víctima de violencia de pareja o de violencia sexual.
- Los programas escolares de prevención de las relaciones violentas entre los jóvenes («violencia en el noviazgo») son los que cuentan con mejores pruebas de su eficacia. También son prometedoras otras estrategias de prevención primaria, como la microfinanciación combinada con la formación en materia de igualdad de género o las iniciativas comunitarias dirigidas contra la desigualdad de género o a mejorar la comunicación y las aptitudes para las relaciones interpersonales.
- Las situaciones de conflicto y desplazamiento pueden exacerbar la violencia y generar nuevas formas de violencia contra la mujer.

#### Introducción

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.»

La **violencia de pareja** se refiere a los comportamientos que tienen lugar en el ámbito de una relación íntima y causan daños físicos, sexuales o psicológicos, tales como la agresión física, la coerción sexual, el maltrato psicológico o los comportamientos controladores.

La **violencia sexual** es «todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las

[Compartir](#)

[Imprimir](#)

---

**Para más información puede ponerse en contacto con:**

WHO Media centre

Teléfono: +41 22 791 2222

e-mail: [mediainquiries@who.int](mailto:mediainquiries@who.int)

---

#### Related links

[Salud de la mujer](#)

[10 datos sobre la salud de la mujer](#)

[Prevención de la violencia de pareja - en inglés](#)

acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito.» La violencia sexual incluye la violación, definida como «la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción, por más leves que sean, de la vulva o el ano, usando un pene, otras partes corporales o un objeto.»

### Alcance del problema

Las estimaciones más exactas de la prevalencia de la violencia de pareja y de la violencia sexual en entornos sin conflictos son las proporcionadas por encuestas poblacionales basadas en el testimonio de las víctimas. En un estudio de la OMS sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer (*WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women*) realizado en 10 países, en su mayoría en desarrollo, se observó que en las mujeres de 15 a 49 años:

- entre un 15% en Japón y un 70% en Etiopía y Perú referían haber sufrido violencia física o sexual perpetrada por su pareja;
- entre un 0,3% y un 11,5% referían haber sufrido violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja;
- muchas mujeres refirieron que su primera experiencia sexual había sido forzada (24% en el Perú rural, 28% en Tanzania, 30% en el Bangladesh rural, y 40% en Sudáfrica).

La violencia de pareja y la violencia sexual son perpetradas mayoritariamente por hombres contra mujeres y niñas. No obstante, la violencia sexual contra los niños también es frecuente. Estudios internacionales revelan que aproximadamente un 20% de las mujeres y un 5-10% de los hombres refieren haber sido víctimas de violencia sexual en la infancia.

Los estudios poblacionales sobre la violencia en las relaciones entre los jóvenes («violencia en el noviazgo») indican que afecta a una proporción considerable de la población joven. Por ejemplo, en Sudáfrica un estudio realizado en el grupo de 13 a 23 años reveló que el 42% de las mujeres y el 38% de los hombres referían haber sido víctimas de violencia física en el noviazgo.

### Efectos sobre la salud

La violencia de pareja y la violencia sexual producen a las víctimas y a sus hijos graves problemas físicos, psicológicos, sexuales y reproductivos a corto y a largo plazo, y tienen un elevado costo económico y social.

- Entre los efectos en la salud física se encuentran las cefaleas, lumbalgias, dolores abdominales, fibromialgia, trastornos gastrointestinales, limitaciones de la movilidad y mala salud general. En algunos casos se pueden producir lesiones, a veces mortales.
- La violencia de pareja y la violencia sexual pueden ocasionar embarazos no deseados, problemas ginecológicos, abortos provocados e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por VIH/sida. La violencia de pareja durante el embarazo también aumenta la probabilidad de sufrir abortos espontáneos, muerte fetal, parto prematuro y bajo peso al nacer.
- Estas formas de violencia pueden ser causa de depresión, trastorno de estrés postraumático, insomnio, trastornos alimentarios, sufrimiento emocional e intento de suicidio.

- La violencia sexual, sobre todo en la infancia, también puede incrementar el consumo de tabaco, alcohol y drogas, así como las prácticas sexuales de riesgo en fases posteriores de la vida. Asimismo se asocia a la comisión (en el hombre) y al padecimiento (en la mujer) de actos de violencia.

### Repercusiones en los niños

- Los niños que crecen en familias en las que hay violencia de pareja pueden sufrir una serie de trastornos conductuales y emocionales que pueden asociarse a la comisión o padecimiento de actos de violencia en fases posteriores de su vida.
- La violencia de pareja también se ha asociado a mayores tasas de mortalidad y morbilidad en los menores de 5 años (por ejemplo, por enfermedades diarreicas y malnutrición).

### Costos sociales y económicos

Los costos sociales y económicos de la violencia contra la mujer son enormes y repercuten en toda la sociedad. Las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas y ver menguadas sus fuerzas para cuidar de sí mismas y de sus hijos.

### Factores de riesgo

Los factores de riesgo de violencia de pareja y violencia sexual son de carácter individual, familiar, comunitario y social. Algunos se asocian a la comisión de actos de violencia, otros a su padecimiento, y otros a ambos.

Entre los factores de riesgo de violencia de pareja y violencia sexual se encuentran:

- el bajo nivel educativo (autores y víctimas);
- la exposición al maltrato infantil (autores y víctimas);
- la vivencia de la violencia entre los progenitores (autores y víctimas);
- el trastorno de personalidad antisocial (autores);
- el consumo nocivo de alcohol (autores y víctimas);
- el hecho de que los hombres tengan múltiples parejas o de que su pareja sospeche que le son infieles (autores y víctimas);
- las actitudes de aceptación de la violencia (autores y víctimas).

Entre los factores de riesgo específicos de violencia de pareja se encuentran:

- los antecedentes de violencia, como autor o víctima;
- la discordia y la insatisfacción marital (autores y víctimas).

Entre los factores de riesgo específicos de violencia sexual se encuentran:

- las creencias en el honor de la familia y la pureza sexual;
- las ideologías que confieren derechos sexuales al hombre;
- las sanciones legales leves a los actos de violencia sexual.

La desigualdad de la mujer con respecto al hombre y el uso normativo de la violencia para resolver los conflictos están estrechamente asociados tanto a la violencia de la pareja como a la violencia sexual ejercida por cualquier persona.

## Prevención

En la actualidad hay pocas intervenciones cuya eficacia esté demostrada científicamente. Son necesarios más recursos para reforzar la prevención primaria de la violencia de pareja y de la violencia sexual, es decir, para impedir que se produzca el primer episodio.

La estrategia de prevención primaria de la violencia de pareja que cuenta con mejores pruebas de su eficacia consiste en programas escolares de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo entre adolescentes. No obstante, todavía no se ha evaluado su utilización en entornos con escasos recursos. También se están obteniendo pruebas de la eficacia de otras estrategias de prevención primaria, como las que combinan la microfinanciación con la formación en materia de igualdad de género; las que fomentan la comunicación y las relaciones interpersonales dentro de la comunidad; las que reducen el acceso al alcohol y su consumo nocivo, o las que tratan de cambiar las normas culturales de género.

Para lograr cambios duraderos es importante que se promulguen leyes y se formulen políticas que protejan a la mujer; que luchen contra la discriminación de la mujer y fomenten la igualdad de género, y que ayuden a fomentar una cultura de no violencia.

Una respuesta adecuada del sector de la salud puede hacer importantes contribuciones a la prevención de la recurrencia de la violencia y a la mitigación de sus consecuencias (prevención secundaria y terciaria). La sensibilización y la formación de los prestadores de servicios de salud y de otros servicios constituyen así otra estrategia importante. Para abordar de forma integral las consecuencias de la violencia y las necesidades de las víctimas y supervivientes es necesaria una respuesta multisectorial.

## Respuesta de la OMS

En colaboración con varios asociados, la OMS:

- recopila datos científicos sobre el alcance y los distintos tipos de violencia de pareja y violencia sexual en diferentes entornos, y apoya los esfuerzos de los países para documentar y cuantificar estos tipos de violencia. Esto es fundamental para comprender la magnitud y la naturaleza del problema a nivel mundial.
- elabora orientaciones técnicas basadas en datos científicos sobre la prevención de la violencia de pareja y la violencia sexual, y el fortalecimiento de las respuestas del sector de la salud a ese fenómeno.
- difunde información y apoya los esfuerzos nacionales tendentes a impulsar los derechos de las mujeres y a prevenir la violencia de pareja y la violencia sexual contra la mujer o a darle respuesta.
- colabora con organismos y organizaciones internacionales para reducir o eliminar la violencia de pareja y la violencia sexual en todo el mundo.